



*ANUNCIO de 4 de mayo de 2010 sobre legalización y ejecución de reforma y adecuación de nave para rehala-perrera deportiva. Situación: paraje "Picatón", parcela 12 del polígono 12. Promotor: D. Eusebio Martín Jiménez, en Saucedilla. (2010081831)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización y ejecución de reforma y adecuación de nave para rehala-perrera deportiva. Situación: paraje "Picatón", parcela 12 del polígono 12. Promotor: D. Eusebio Martín Jiménez, en Saucedilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 4 de mayo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2010 sobre ampliación de instalación fotovoltaica de 20 MW. Situación: parcelas 66 y 69 del polígono 31 de Castuera y parcelas 645 y 646 del polígono 1 de Benquerencia de la Serena. Promotor: Fotonos de Castuera, SL, en Castuera. (2010081955)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de instalación fotovoltaica de 20 MW. Situación: parcelas 66 y 69 del polígono 31 de Castuera y parcelas 645 y 646 del polígono 1 de Benquerencia de la Serena. Promotor: Fotonos de Castuera, SL, en Castuera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 6 de mayo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •